

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9279 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión demanial titularidad del Depósito Franco de Bilbao en el Muelle Reina Victoria, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular el Depósito Franco de Bilbao con destino al almacenamiento de productos alimenticios perecederos entrados o salidos por vía marítima, consistente en la prórroga del plazo concesional en 12,5 años, quedando fijado el mismo en 37,5 años, por lo que el vencimiento de la concesión se producirá el 30 de abril de 2046, manteniéndose sin alteración el resto de condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 24 de febrero de 2023.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A230010885-1